

## CONTRATACIÓN

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE A LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO RELATIVO A “CONCESIÓN DE LA OCUPACIÓN PRIVATIVA DEL DOMINIO PÚBLICO MUNICIPAL PARA LA INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y EXPLOTACIÓN DE SOPORTES DE INFORMACIÓN INSTITUCIONAL Y COMERCIAL EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE LORCA”**

Procedimiento abierto simplificado.

Presupuesto base de licitación: 7.880,00 € (IVA INCLUIDO)

En Lorca, a 5 de diciembre de 2023, a las 9:35 horas, se constituyó la Mesa de Contratación del expediente indicado, al objeto de proceder a la valoración de los criterios que requieren para su ponderación un juicio de valor y la apertura del sobre número tres, relativo a la propuesta económica.

• CARGO	• NOMBRE Y APELLIDOS
• Presidente	• D. ÁNGEL RAMÓN MECA RUZAFÁ, CONCEJAL DELEGADO DE CONTRATACIÓN
• Secretaria	• D. ISABEL M <sup>a</sup> GARCÍA PULIDO, JEFA DE SECCIÓN DE PATRIMONIO Y GESTION CONTRACTUAL.
• Vocal	• D. JUAN DE LA CRUZ ARCAS MARTÍNEZ SALAS, DIRECTOR DE LA ASESORÍA JURÍDICA.
• Vocal	• D <sup>a</sup> . JUANA M <sup>a</sup> BONAQUE GARCIA-DELICADO, TÉCNICO EN INFORMÁTICA DEL SERVICIO DE CONTRATACIÓN.
• Interventor	• D. JUAN MARÍA MARTÍNEZ GONZÁLEZ, INTERVENTOR GENERAL.

De manera presencial, asisten los Sres.:

D. Ángel Ramón Meca Ruzafa.  
D. Juan María Martínez González.  
D<sup>a</sup> Juana M<sup>a</sup> Bonaque García-Delicado.  
D<sup>a</sup> Fátima Mínguez Silvente.  
D<sup>a</sup> Isabel M<sup>a</sup> García Pulido.

Conectados por videoconferencia, los Sres.:

D. Juan de la Cruz Arcas Martínez Salas.

Asimismo, asisten, de manera presencial y en calidad de invitados, D. Pedro José Martínez y Juan Antonio Alcaraz Sánchez, en representación de MODYMUR; D. Hugo Corcuera Martín, en representación de IMPURSA; y D<sup>a</sup> Irene Jódar Pérez, en representación del grupo socialista.

A continuación, por el Sr. Presidente se dio por iniciado el acto, dando lectura el Sr. Secretario del anuncio de licitación del presente expediente que apareció publicado en el Perfil del Contratante del Ayuntamiento de Lorca, con fecha 17 de febrero, que concluso el plazo de presentación de plicas el 13 de marzo el año en curso, a las 11,00 horas, y al que se admitieron las siguientes empresas:



## CONTRATACIÓN

	EMPRESA ADMITIDA	C.I.F.
1	ACTIVIDAD PUBLICA SL	B30481352
2	IMPURSA, SAU	A03813326
3	PREUTE   MODYMUR	

Se procede, a continuación, por la Mesa al estudio y comprobación del informe, que será publicado íntegramente en la Plataforma de Contratos del Sector Público, emitido por el técnico municipal, D. Francisco López Zarco, sobre valoración conforme a los criterios cuya ponderación depende de un juicio de valor cuya puntuación total es la siguiente:

	EMPRESA ADMITIDA	PUNTUACIÓN TOTAL OFERTAS SOBRE 2
1	ACTIVIDAD PUBLICA SL	20,5
2	IMPURSA, SAU	29,5
3	PREUTE   MODYMUR	44,5

La Mesa de Contratación, por unanimidad de sus miembros, acordó admitir el informe técnico relativo a criterios de valoración dependiente de un juicio de valor y aprobar las puntuaciones otorgadas.

Seguidamente se procedió a la apertura del sobre número tres que contiene la oferta económica, comprobándose que los licitadores las han presentado en debida forma, acordándose admitirlas y siendo las siguientes:

### LICITADOR 1: IMPURSA

Canon anual a abonar al Ayuntamiento.	Diez mil (10.000) euros anuales.
Tarifas propuestas para los diferentes soportes publicitarios para los usuarios.	Las tarifas mensuales de alquiler espacio publicitario serán para: - Módulo 1500x500 mm => TREINTA Y CINCO (35) € - Mupi 1200x1800 mm => CIENTO CUARENTA (140) € - Soporte Gran Formato 8x3 m => CIENTO NOVENTA (190) € A estos precios se les incrementará el IVA correspondiente.
Plan de conservación y limpieza.	Nos comprometemos a realizar el plan de conservación y limpieza, una vez instalados, cada VEINTIÚN (21) días.
Plazo de entrega e instalación de todos los soportes de información ofertados.	Nos comprometemos a realizar la entrega e instalación de todos los soportes de información ofertados en un plazo de CIENTO NOVENTA Y CINCO (195) días.
Plazo de respuesta ante incidencias urgentes y normales	Nos comprometemos a realizar las respuestas ante las incidencias urgentes en el plazo de VEINTICUATRO (24) y ante las incidencias normales en un plazo de TREINTA Y SEIS (36) HORAS
Número de señales informativas de carácter municipal ofertados, adicionales a los solicitados en el pliego de prescripciones técnicas.	Nos comprometemos a instalar las siguientes señales informativas de carácter municipal adicionales sobre los mínimos licitados en el pliego de prescripciones técnicas:



## CONTRATACIÓN

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Señales verticales =&gt; TREINTA (30)</li> <li>- Marquesinas =&gt; TRES (3)</li> <li>- Infotaxis =&gt; CUATRO (4)</li> <li>- Infobus CUATRO (4)</li> <li>- Libre expresión =&gt; DOS (2)</li> </ul>
--	--

### LICITADOR 2: ACTIVIDAD PÚBLICA

Canon anual a abonar al Ayuntamiento.	<b>15.760 € (QUINCE MIL SETECIENTOS SESENTA EUROS)</b>
Tarifas propuestas para los diferentes soportes publicitarios para los usuarios.	<p>Las tarifas mensuales de alquiler espacio publicitario serán para:</p> <p>Módulo 1500x500 mm =&gt; 45.00 € (CUARENTA Y CINCO EUROS)</p> <p>Mupi 1200x1800 mm =&gt; 140.00 € (CIENTO CUARENTA EUROS)</p> <p>Soporte Gran Formato 8x3 m =&gt; 170.000 € (CIENTO SETENTA EUROS) €</p> <p>A estos precios se les incrementará el IVA correspondiente.</p>
Plan de conservación y limpieza.	Nos comprometemos a realizar el plan de conservación y limpieza, una vez instalados, cada 15 días.
Plazo de entrega e instalación de todos los soportes de información ofertados.	Nos comprometemos a realizar la entrega e instalación de todos los soportes de información ofertados en un plazo de 210 días.
Plazo de respuesta ante incidencias urgentes y normales	Nos comprometemos a realizar las respuestas ante las incidencias urgentes en el plazo de 6 HORAS y ante las incidencias normales en un plazo DE 12 HORAS
Número de señales informativas de carácter municipal ofertados, adicionales a los solicitados en el pliego de prescripciones técnicas.	<p>Nos comprometemos a instalar las siguientes señales informativas de carácter municipal adicionales sobre los mínimos licitados en el pliego de prescripciones técnicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Señales verticales =&gt; 30</li> <li>- Marquesinas =&gt; 5</li> <li>- Infotaxis =&gt; 2</li> <li>- Infobus =&gt;5</li> <li>- Libre expresión =&gt; 2</li> </ul>

### LICITADOR 3: MODYMUR

Canon anual a abonar al Ayuntamiento.	12.250 euros anuales.
Tarifas propuestas para los diferentes soportes publicitarios para los usuarios.	<p>Las tarifas mensuales de alquiler espacio publicitario serán para:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Módulo 1500x500 mm =&gt; VEINTICINCO (25,00) €</li> <li>Mupi 1200x1800 mm =&gt; NOVENTA Y CINCO (95,00) €</li> <li>Soporte Gran Formato 8x3 m =&gt; CIENTO</li> </ul>



## CONTRATACIÓN

	<p><b>- VEINTE (120,00)€</b> A estos precios se les incrementará el IVA correspondiente.</p>
Plan de conservación y limpieza.	Nos comprometemos a realizar el plan de conservación y limpieza, una vez instalados, cada SIETE (7) días.
Plazo de entrega e instalación de todos los soportes de información ofertados.	Nos comprometemos a realizar la entrega e instalación de todos los soportes de información ofertados en un plazo de SETENTA Y CINCO (75) días.
Plazo de respuesta ante incidencias urgentes y normales	Nos comprometemos a realizar las respuestas ante las incidencias urgentes en el plazo de UNA (1) HORA y ante las incidencias normales en un plazo de TRES (3) horas
Número de señales informativas de carácter municipal ofertados, adicionales a los solicitados en el pliego de prescripciones técnicas.	<p>Nos comprometemos a instalar las siguientes señales informativas de carácter municipal adicionales sobre los mínimos licitados en el pliego de prescripciones técnicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Señales verticales =&gt; TREINTA (30) uds</li> <li>- Marquesinas =&gt; DOS (2) uds.</li> <li>- Infotaxis =&gt; DOS (2) uds.</li> <li>- Infobus =&gt; SIETE (7) uds</li> <li>- Libre expresión =&gt; DOS (2) uds</li> </ul>

De conformidad con el PCAP, y teniendo en cuenta para ello los parámetros objetivos establecidos en los mismos para identificar los casos en que una oferta se considera anormal, se procedió a comprobar que las ofertas no son anormalmente bajas.

Por otro lado y conforme a lo establecido en la cláusula 20 del pliego de cláusulas administrativas, se acuerda, por unanimidad, solicitar a la unidad técnica correspondiente informe-valoración sobre las ofertas presentadas.

Y no siendo otro el motivo de este acto, se dio por terminado siendo las 9:45 horas del día al principio indicado, levantándose la presente Acta, de cuyo contenido, yo el Secretario, doy fe.

EL PRESIDENTE DE LA MESA

LA SECRETARIA DE LA MESA.

Ángel Ramón Meca Ruzafa

Isabel M<sup>a</sup> García Pulido.

(Documento firmado electrónicamente)

